MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

# INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

## DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CD-MCA-015-2026
### ENTRE MONTERIA CIUDAD AMABLE – JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME** | 23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026. | | | |
| **¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?** | SI | | NO | X |

DATOS DEL SUPERVISOR:

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR** | LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ |
| **DEPENDENCIA:** | AREA JURIDICA |
| **CARGO:** | JEFE JURIDICO |

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| **NUMERO DE CONTRATO:** | CD-MCA-015-2026 |
| **CONTRATISTA:** | JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ |
| **CC/NIT:** | 1.067.920.951 DE MONTERÍA |
| **VALOR:** | VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.859.600) |
| **PLAZO INICIAL:** | SIETE (7) MESES. |
| **FECHA ACTA DE INICIO:** | 23 DE ENERO DE 2026. |
| **FECHA PRESENTE INFORME** | 24 DE MARZO DE 2026 |
| **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA SOCIAL DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S. | |

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En desarrollo y cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas en CLÁUSULA SEPTIMA–SUPERVISIÓN Y CONTROL: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, MONTERIA CIUDAD AMABLE, me ha designado como supervisor del contrato a partir del **23 DE ENERO DE 2026.**correspondiente la fecha de ACTA DE INICIO, por lo que me permito hacer constancia que desde la fecha designada he ejercido la supervisión y el control del presente contrato, vigilando el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificando el cabal cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se hace constar que, en el desarrollo del contrato suscrito, EL CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios, cumplió con las obligaciones contenidas en el contrato por lo tanto CUMPLE con los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros, contemplados en el contrato.

El contratista para el periodo informado, manifestó que cumplió con lo dispuesto en la CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-MCA-015-2026, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES REALIZADAS | CUMPLIÓ SATISFACTORIO | NO CUMPLIÓ | NO APLICA | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| **OBLIGACIONES** | | | | | |
| 1) | BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA DE COMUNICACIONES DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN CADA UNO DE LOS DISEÑOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA. | x | | | **06 de marzo de 2026.** Realizó los flayers para redes sociales que se publicaron el día 8 de marzo en conmemoración del día internacional de la mujer. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **2)** | BRINDAR APOYO EN LA CAPTURA DE IMÁGENES DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, EVENTOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, Y DEMÁS ACCIONES COMO LA SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE LA ENTIDAD RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SETP. | x | | | **11 de marzo de 2026**. Brindó apoyo a los contratistas de obra e interventoría al contrato de obra LP-002-2024 "OBRA CONSTRUCCION DE PATIO TALLER" en la repartición de volantes a la comunidad en general donde se le informaba sobre la importancia para la ciudad la obra que se está realizando. |
| **3)** | BRINDAR APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIONES Y DE GESTIÓN SOCIAL EN LAS REUNIONES INSTITUCIONALES, ENCUENTROS CIUDADANOS, RUEDAS DE PRENSA, JORNADAS PEDAGÓGICAS, VISITAS TÉCNICAS Y DEMÁS EVENTOS PROGRAMADOS PREVIAMENTE POR LA ENTIDAD. | x | | | **3 de marzo de 2026**. brindó apoyo al área de comunicaciones y de gestión social en la toma de imágenes de la reunión institucional "SEGUIMIENTO GENERAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CADA AREA DEL ENTE GESTOR CREA" |
| **4)** | BRINDAR APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIONES Y DE GESTIÓN SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVO DEL SETP, QUE SEA SUSCEPTIBLE DE PUBLICAR EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y/O REDES SOCIALES DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. | x | | | Brindo apoyo al área de comunicaciones y de gestión social en el suministro de imágenes para la elaboración de contenidos informativo del SETP, para ser publicados en las diferentes sociales de la entidad. |
| **5)** | BRINDAR APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDO FOTOGRÁFICO TEMÁTICO O DE ARCHIVO QUE CONTRIBUYA A LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EN REDES SOCIALES, PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN. | X | | | **18 de marzo de 2026.** Acompañó y brindó apoyo en la actividad realizada en los paraderos denominada "Sensibilizar a las usuarias del transporte público colectivo sobre la importancia de denunciar y rechazar todo tipo de violencia de género en la movilidad." |
| **6)** | ORGANIZAR EL MATERIAL FOTOGRÁFICO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. | x | | | El material fotográfico generado durante la ejecución de este periodo del contrato se encuentra organizado en un DRIVE que garantiza su fácil acceso y cuidado. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7) | CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DESIGNADAS POR EL (LA) SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA. | x | | | **20 de marzo de 2026.** Acompañó y brindó apoyo en la actividad Movilidad segura donde se buscó mostrar todas las alternativas disponibles para movilizarnos en forma segura |
| 8) | NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGARLOS A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO. CUANDO SE PRESENTEN TALES PETICIONES O AMENAZAS LOS CONTRATISTAS DEBERÁN INFORMAR INMEDIATAMENTE DE SU OCURRENCIA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y A LAS DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE ELLAS ADOPTEN LAS MEDIDAS Y CORRECTIVOS QUE FUEREN NECESARIOS. | x | | | Durante este periodo no recibió peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho |

Por lo anterior, certifico que EL CONTRATISTA CUMPLIÓ a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el **segundo pago** del contrato CD-MCA-015-2026.

**LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ**
Jefe juridico
Supervisor